

# EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA  
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre..... 1,50 pesetas.  
Número suelto. . . 0,25 >  
Anuncios: Precios convencionales.

### PAGO ANTICIPADO

## DIRECTOR

**D. Saturnino Milego é Inglada.**

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

## PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, librería de D. J. Peláez, Suc. de Fando, Comercio, 29 y 31.

### PAGO ANTICIPADO

## CUESTIÓN GRAVE

Los periódicos de Madrid vienen consagrando, de algunos días á esta parte, su atención á las condiciones con que debe llevarse á cabo la instalación del alumbrado eléctrico; apuntando y discutiendo los peligros, los inconvenientes y las dificultades que la instalación aérea tiene sobre la subterránea y viceversa.

Relacionado con tan grave cuestión hemos visto en el número del importante diario *La Justicia*, correspondiente al día 3 del actual, el artículo que transcribimos á continuación, llamando acerca del contenido del mismo la atención, tanto de las Autoridades, como de la *Electricista Toledana*, al objeto de que se estudie debidamente el asunto que con razón ha comenzado á preocupar á nuestros vecinos:

• Dos días después de publicado nuestro primer artículo, escribía el Profesor Sanderson, en nuestro ilustrado colega *El Clamor*, un razonado suelto, en el que se apuntaban algunas consideraciones sobre los peligros del empleo de las *corrientes alternativas* en el alumbrado eléctrico, sin las precauciones que la ciencia aconseja, prometiendo ocuparse con más extensión en asunto tan importante; y en el número de *La Iberia* correspondiente al 30 de Mayo, hemos leído también algunos párrafos tomados de otro periódico—cuyo nombre sentimos haya omitido el estimado colega—en los cuales dominaban las mismas impresiones.

• Esto indica bien á las claras que, al dar nosotros la voz de alarma, no nos movía más interés que el de evitar peligros, muy probables, si las instalaciones del alumbrado eléctrico se dejan á merced de las Empresas, y muy lejanos si el Gobierno se decide á reglamentarlas con criterio científico; porque sabido es—y no por muy sabido deja de ser menos cierto—que un *¡por si acaso!* es mil veces preferible á un *¡quién pensara!* Pero muy ajenos estábamos de sospechar al escribir nuestro anterior artículo que á las *puertas de Madrid* está funcionando, desde mediados del pasado mes de Abril, una instalación de alumbrado eléctrico con *corrientes alternativas y transformadores*, y en las más peligrosas condiciones, según hemos tenido ocasión de convencernos *por nosotros mismos*, en

reciente viaje á la ciudad de Toledo, que es á la que nos referimos.

• Sin ocuparnos ahora de la forma en que se hizo la concesión, ni del largo tiempo transcurrido desde la fecha de aquella hasta que se instaló el nuevo sistema de alumbrado—esto requiere algunos artículos que nos proponemos publicar muy en breve,—nos limitaremos por hoy á decir, que en uno de los días del pasado mes de Octubre de 1889, se presentaron en la imperial ciudad dos montadores suizos de los talleres de *Oerlikon*, de Zurich, los cuales, con algunos albañiles, se posesionaron de las casas comprendidas en el trazado, en cuyos tejados, á ciencia y paciencia de aquellos honrados vecinos, instalaron los soportes, aisladores y cables. Para comprender lo grave de este hecho incalificable, basta saber que la mayor parte de las casas de Toledo tienen terrados, y que, en muchas, los cables están al alcance de la mano. Y por si esto no fuese bastante, hemos visto cables á la altura de balcones, y tan próximos á éstos, que no hay más que tender el brazo para cogerlos. Por los cables de los tejados circulan corrientes de MIL VOLTS!! y, según las condiciones del contrato, ¡NO SE PERMITEN MÁS DE CIENTO!

• Pero hay más; en la plaza de Zocodover, que viene á ser en Toledo lo que en Madrid la Puerta del Sol, han instalado dos arcos voltaicos, con tan mal acierto, que no hace muchas noches se quemó uno de los postes que sostienen los cables, á pesar de estar éstos aislados.

• En vista de tales hechos se nos ocurre preguntar: ¿Hay Gobierno y Autoridades locales en esta desdichada Nación? Y si los hay, ¿es creíble que en tan poco tengan las vidas de sus administrados? ¿Es que el Ministro de la Gobernación no tiene un Cuerpo de telegrafos, cuyo personal, en su mayor parte, lleva más de treinta años dedicado al estudio teórico de la electricidad y al de todas sus aplicaciones prácticas? ¿Se quiere tenernos condenados perpetuamente á no acudir á los remedios sino después de haber sufrido las funestas consecuencias de los descuidos y abandonos? ¿Se quiere poner la codicia de las Compañías por encima de la seguridad de los ciudadanos, ó es que se pretende cambiar el *salus populi* en *salus empresa*?

• Ojalá que el incendio del poste, que acaba de ocurrir en la noble ciudad de Toledo, sirva de saludable aviso á sus pacíficos y confiados habitantes, y por ende á los que en Madrid se decidan á introducir en sus casas las corrientes *alternativas* sin las oportunas precauciones.

• Y ojalá que nuestras excitaciones, las de los periódicos arriba aludidos y las de otros colegas que, seguramente, no han de tardar en secundarnos, lleguen á decidir al Gobierno, y más particularmente al Ministro de la Gobernación, á reglamentar las instalaciones del alumbrado eléctrico, y á nombrar inspecciones facultativas como las que tienen en las líneas

telefónicas particulares, llevando así la tranquilidad á las familias que, á la vista de tales hechos—y cuenta que muchos no conocen la frecuencia y calidad de los accidentes que ocurren en el extranjero,—ya empiezan á alarmarse. Pero si esto no bastase, si nuestra voz no llegase á las alturas, no faltarán representantes de la Nación que exijan al Gobierno la inmediata adopción de medidas necesarias—bien fáciles, por otra parte, de llevar á la práctica—para evitar á las poblaciones todo peligro, sin perjudicar los intereses de Empresas, que, según hemos dicho en el artículo anterior, y ahora repetimos, son para nosotros, después de la seguridad personal, dignos del mayor respeto.—*C. Fassbinder.*

## JUEGOS FLORALES

Tenemos el gusto de reproducir en las columnas de nuestra Revista el programa de los que han de celebrarse en la ciudad de Alicante, con motivo de los festejos que anualmente se celebran en aquella ciudad durante el mes de Agosto; y al reproducir dicho programa, lo hacemos animados del deseo de que en nuestra imperial ciudad lleguen á arraigar esos torneos de la inteligencia y del Arte que ya en años anteriores se ensayaron, merced á la iniciativa del Excmo. Ayuntamiento y de la Sociedad de Amigos del País.

He aquí el programa:

«La Sociedad Literaria de Alicante, secundando los deseos de la Comisión encargada de organizar los festejos que han de celebrarse en esta ciudad en honor de la Excelsa Patrona de la misma, ha acordado convocar á todos los que se dedican al cultivo de las Letras y de las Artes, para que acudan á los Juegos Florales, cuya celebración se verificará la noche del 7 de Agosto del año de 1890, con sujeción á las condiciones expresadas en el siguiente

### CARTEL

Premio de honor ofrecido  
por la Sociedad Literaria de Alicante.

*Una flor natural*, destinada á premiar al autor de la mejor composición poética de asunto y metro libres.

### PREMIOS

1.º *Un objeto artístico*, dedicado por el Ilmo. Sr. D. Manuel Somoza de la Peña, Gobernador civil de esta provincia, al que mejor describa en verso «Una escena de costumbres populares alicantinas».

2.º *Un objeto de arte*, ofrecido por la Excmo. Diputación provincial, al autor de la mejor composición en verso titulada «La Hermana de la Caridad».

3.º *Un objeto de arte*, destinado por el Excelentísimo é Ilmo. Ayuntamiento, para galardonar al autor del mejor monólogo, representable, escrito en verso castellano, y en el cual «Se reflejen las consecuencias del vicio y la virtud del trabajo».

4.º Un ejemplar lujosamente encuadernado de la obra en cuatro tomos, escrita por el Sr. D. Emilio Castelar, titulada *La Revolución Religiosa*, y ofrecida por la Sociedad Económica de Amigos del País al autor del mejor trabajo que se presente proponiendo los «Medios más eficaces que puedan utilizarse para la construcción de una tienda asilo en Alicante».

5.º *Un objeto de arte*, costeadado por la Cámara Oficial de

Comercio, para el mejor trabajo escrito sobre el tema «Mejoras que deben introducirse en el puerto de Alicante, para que éste responda á las necesidades actuales del Comercio de esta plaza».

6.º *Un objeto de arte*, regalo del Casino, al autor de la mejor leyenda escrita en verso castellano, y basada en «Un suceso histórico fantástico de la ciudad de Alicante».

7.º *Un objeto de arte*, ofrecido por la Sociedad Especta Club, á la mejor «Polonesa instrumentada para orquesta» y titulada *Alicante*.

8.º *Un objeto de arte*, dedicado por el Club de Regatas, á la mejor composición en verso, metro libre, sobre el tema *Un día de regatas*.

9.º *Una artística escribanía de plata*, ofrecida por el Sr. D. Leopoldo Laussat y Chistiarnin, Senador del Reino, para premiar la mejor composición titulada «Apuntes sobre la vida y viajes del ilustre navegante alicantino Jorge Juan».

10. *Un objeto de arte*, regalo del Excmo. Sr. D. José Moreno Leante, Senador del Reino, al autor del mejor romance en que se relate «Algún hecho real ó legendario de la ciudad de Alicante».

11. *Una escribanía de plata*, ofrecida por el Sr. D. José de Ugarte y Manresa, Director del periódico *El Eco de la Provincia*, al autor de la mejor disertación escrita sobre el tema «Influencia de la prensa periódica en la cultura é ilustración de los pueblos».

Todas las composiciones y trabajos literarios que se presenten deberán estar escritos en castellano y ser inéditos: sus autores se servirán remitirlos, hasta el día 20 de Julio próximo, al Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez y Manzanaera, Presidente de la Sociedad, calle de la Princesa, núm. 22, en la forma de costumbre, es decir, sin firma ni contraseña alguna; y únicamente con un lema repetido en la cubierta del sobre cerrado y sellado, que contenga el nombre y domicilio del autor.

El poeta que obtenga el «Premio de Honor», ó sea la flor natural, deberá ofrecerlo á la señora ó señorita que estime conveniente elegir, la cual será proclamada «Reina de la fiesta», y se dignará entregar los demás premios á los autores á quienes se hubiesen adjudicado. La elección recaerá precisamente en una señora ó señorita de las congregadas en la sala donde se celebren los Juegos. En el caso de que el agraciado no se hallase presente cuando se abra el pliego que contenga su nombre, ni haya delegado por escrito la facultad de elegir Reina de la fiesta, ó designado en cualquier forma quien haya de ser aquélla, el Presidente de la Sociedad Literaria procederá desde luego á indicarla.

Los mantenedores encargados de juzgar las obras y adjudicar los premios son los señores siguientes:

«Para las obras literarias», Sr. D. Teodoro Llorente, Sr. D. Manuel Ausó Monzó, Sr. D. Florentino de Zarandona, Sr. D. Lorenzo González Agejas y Sr. D. Rafael Ramírez de Arellano.

«Para las obras musicales», Sr. D. Ernesto Villar y Miralles, Sr. D. José Charques, Sr. D. Rafael Pastor Marco, Sr. D. José Poveda y Sr. D. Vidal de la Rochette.

Los mantenedores encargados de juzgar las obras musicales no tendrán voz ni voto en las deliberaciones de los llamados á juzgar las obras literarias, ni estos últimos en

las de los primeros: funcionarán unos y otros con la debida independencia en el cumplimiento de su respectivo cometido, reuniéndose sólo en el acto de la apertura de pliegos y entrega de premios, en cuya solemnidad ocuparán todos el lugar al efecto designado.

Podrán dejar de adjudicarse uno ó varios premios cuando las composiciones que opten á los mismos no se consideren dignas de merecerlos. En este caso quedan los mantenedores autorizados para destinar dichos premios (y los que por falta de composición hayan de declararse desiertos) á otros de los trabajos presentados que se juzguen dignos de este honor.

Los lemas de las composiciones que resulten premiadas, se publicarán en los periódicos de esta capital con cuatro días de anticipación al en que hayan de verificarse los Juegos.

También se publicará con la anticipación conveniente el programa de la velada que ha de celebrarse con motivo de la adjudicación de premios. En este acto público se leerán por sus autores, ó persona que éstos se sirvan designar, las obras en verso que hayan sido premiadas y se ejecutará, por la orquesta, la musical, que se encuentre en el mismo caso, bajo la dirección del autor.

Cuando los autores premiados no se hallen presentes, ni hayan designado persona que se encargue de la lectura de su composición, el Presidente de la Sociedad Literaria indicará quien haya de verificarla, ó el que hubiere de dirigir la ejecución de la obra musical, si también su autor no se hallare presente.

Terminada la lectura de composiciones y ejecución de la obra musical, se quemarán, sin abrirse, los sobres que contengan los nombres de los autores, cuyas obras no hayan sido premiadas. Dichas obras se conservarán en la Secretaría de la Sociedad.

La propiedad de las obras premiadas se reserva á sus autores, pero la Sociedad Literaria por sí ó autorizando debidamente á la Comisión de Festejos, podrá publicarlas en todo tiempo y en la forma que estime conveniente.

El presente cartel ha sido escrito y firmado en Alicante el día 1.º de Junio de 1890.

El Presidente, *José Antonio Sánchez y Manzanera*.—  
El Secretario, *Rafael Campos y Vassallo*.

### EPIGRAMA

Un día en que Satanás  
Estaba de buen humor  
Quiso visitar el mundo  
Y el infierno abandonó.  
Corrió la ceca y la meca  
Anduvo sin ton ni son;  
Y cuando volvió al infierno  
Tu corazón se llevó.  
Preguntóle su consorte  
De tal cambio la razón;  
Y contestó Satanás:  
—Porque era el mío mejor.

LETO MARTÍNEZ.

### Reuerdo.

Pocas, muy pocas veces me miraron  
Sus ojos hechiceros  
Y sin embargo ¡cuánto ansía el alma  
Mirarse en ellos!  
Pocas veces mis ojos admiraron  
Su imagen seductora  
Y sin embargo ¡nunca se separa  
De mi memoria!

LETO MARTÍNEZ.

### CARTA DE MADRID

14 de Junio de 1890.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi querido amigo: Seguimos disfrutando del colosal programa de fiestas dispuesto por el Ayuntamiento para los forasteros, por más que éstos han regresado ya á sus respectivas provincias, sin utilizar la prórroga del billete. El Comercio en general, que es el que más ha contribuido á los festejos, se lamenta del negativo resultado que han ofrecido á sus intereses, puesto que, ni el número de *Isidros* ha sido tan extraordinario como se esperaba, ni éstos han tenido paciencia para permanecer un mes en Madrid.

La cacareada procesión del *Corpus* no ofreció más novedad que la de ser muy larga y asistir á ella muchos soldados y chiquillos.

Nada de notable en cuanto al elemento religioso, sino una colección de estandartes, en su mayoría *antidiluvianos*, un palio deslucido, mugriento y mezquino y algunas imágenes que partían los corazones.

El lucimiento del cortejo correspondió al Ejército, á la Diputación y al Municipio.

Lo que no estaba en el programa era el descubrimiento de un centro de *matute* que ha dejado sin interés el de las célebres latas de petróleo.

Hay varios presos y se instruye una causa criminal, en la que se dice resultarán complicados infinidad de sujetos, cuyos nombres nadie dice en público, porque según la gente bien quista en el asunto, ruboriza el suponer que puedan ser, no ya cómplices, sino copartícipes en el fraude de la renta de consumos.

Hasta se dice que los tales matuteros sostenían el coche y el boato de ciertas damas.

Y mientras tanto, en la línea fiscal, los señores vigilantes apalean á los chiquillos que tratan de introducir en la población, sin adeudar derechos, un miserable kilogramo de tocino.

El Comercio, ó mejor dicho parte de los gremios, han celebrado ayer la fiesta en honor de los dependientes y obreros, cuya constancia les ha hecho acreedores al premio ofrecido por la Comisión de Festejos.

Individuo hay, de los premiados, que á los veinte años de prestar servicio en una casa, con las excepcionales condiciones de honradez, laboriosidad y..... resignación que son precisas en el Comercio, ha conseguido un premio de ¡25 duros!

Pero en cambio trabaja catorce horas consecutivas en el Establecimiento, bajo la férula del jefe ó principal, que, probablemente, no le permite fumar, ni otras nimiedades de que no se priva ni al soldado.

Y luego dirán los dependientes que no se les protege, ¿eh?

Lo que sí ha de llamar, con justicia, la atención, es la gran cabalgata de la Industria y el Comercio, que aún se ignora si se llevará á cabo el próximo domingo, como estaba proyectado.

A más de las quince carrozas que figurarán en el desfile, entre ellas una del gremio de taberneros, que es un verdadero monumento á Baco, irán representados infinidad de gremios por estandartes riquísimos.

El del gremio de sastrerías es de lo más elegante y severo que se ha construído; lo mismo que uno del gremio de comisionistas de fábricas extranjeras, bordado en oro, con verdadero arte y riqueza.

Poco se habla de política estos días, consagrada como está la Cámara popular á los Presupuestos.

Los reformistas parecen reservados y los conservadores inquietos; pero si se lleva á cabo la conciliación de los elementos liberales que hoy difieren en materia económica, ya pueden echar un sueño los pretendidos sucesores del Ministerio Sagasta, sean cuales fueren; los antiguos izquierdistas coinciden con la mayoría, á la que prestarán en breve su apoyo distintos elementos demócratas, si no mienten en sus apreciaciones los diarios oficiosos.

Es casi seguro que se aplazarán las elecciones provinciales hasta llevarlas á cabo por el sufragio universal.

El Gobierno se ocupa en estos momentos de la recompensa que ha de otorgarse al Teniente de navío Sr. Peral y demás de la dotación del barco submarino.

Créese que se vote una cantidad que asegure su porvenir, á más de concederle un empleo superior por medio de una ley y un título de Castilla.

El Ayuntamiento de Madrid parece que accederá á lo solicitado por los vecinos de la calle de Carretas para que se cambie este ridículo nombre por el de «Isaac Peral».

Créese que el submarino sea remolcado ó vaya este verano á San Sebastián, para hacer sus experiencias ante la Regente y el Gobierno.

Pero antes de esto, se dice que el inventor vendrá á Madrid, donde se le hará una manifestación de simpatía. Nada más de particular.

Saluda á Ud. su afectísimo seguro servidor y amigo,  
R. C. RONDEROS.

### Écos de la quincena.

Por las guilladuras del tiempo, los cuatro primeros días del mes los gobernó el helado Enero. Demás está el decir que los pasamos chupándonos los dedos de gusto.

¡Cosas del viejo Saturno!

Pero llegó el quinto, destinado á la festividad del Señor San Corpus Christi, como decía aquel buen cura del Fray Gerundio de Campazas, y la decoración tomó el aspecto que á tan solemnísimo día era debido.

Jamás la señora naturaleza ha hecho alarde y ostentación más esplendentes de su bizarra belleza y de la prodigiosa riqueza de sus galas.

¡Qué día tan soberanamente hermoso!

El cielo, como tenía besamanos el amo, amaneció ostentando su más preciado manto azul raso.

El sol, radiante como nunca, deslumbraba á los pobres mortales que cometían la imprudencia de pretender averiguar la forma del peinado de sus abundantes guedejas de oro.

La campiña toledana, siempre poética y pintoresca siempre, era un prodigio de luz y de color que el Tajo sublimaba con los fugaces destellos diamantinos de sus trenzadas linfas.

Ya la ciudad estaba engalanada. La animación y concurrencia de las gentes forasteras era extraordinaria. El número de *touristes* rurales y de la Corte inusitado.

El cordial acuerdo entre las Autoridades civiles, militares y religiosas para dar toda la majestad posible á la procesión del *Corpus Christi*, anunciado anticipadamente por la Corporación popular, había producido el resultado apetecido.

La procesión se verificó con toda la solemnidad tradicional, haciendo la acostumbrada carrera, á trechos, completamente interceptada por masas compactas de espectadores.

Hace muchos años que no se ha visto concurrencia semejante ni más lucido y numeroso séquito en la exhibición procesional.

Por lo que es de suponer que, si el Ayuntamiento, para dar amenidad y atractivos á la fiesta del *Corpus* en el porvenir, hiciera algún mayor sacrificio en lo sucesivo que el que ahora hace, es muy fácil que la asistencia á esta festividad llegara á hacerse de rigurosa necesidad en el presupuesto anual de gastos de la gente de buen tono, como sucede con la solemnidad de la Semana Santa en Sevilla.

Sobrados prestigios tiene históricos y monumentales la imperial Toledo para que á poca costa, estudiando bien el asunto, pueda ofrecer en un día dado grata estancia y honesto recreo á los amigos de todo lo tradicional y á los que sin serlo prestan toda su atención al estudio de las grandezas del pasado.

Si el año que viene, por ejemplo, se celebrara en esta ciudad la procesión del *Corpus* como se realizaba hace dos siglos, no omitiendo ningún detalle característico, por grotesco que ahora pueda parecer á los que juzguen ligeramente las cosas sin fijarse en su razón de ser, es casi seguro que la novedad, previamente anunciada, había de llamar gran concurrencia de gente de la Corte y aun de todas las provincias de la Península.

Estudie la Corporación municipal este asunto, que le merece, en nuestro humilde sentir.

\*\*\*

Como de costumbre, el día siguiente del *Corpus* se celebró en el Arrabal la procesión particular que á la misma solemnidad se dedica en él desde muy antiguo. La fiesta estuvo animadísima, el día hermoso y el calor como de *Corpus Christi*.

Pero donde el *Corpus chico* ha pasado á ser un *Corpus* grande, que ya le quisieran para sí algunas capitales importantes de provincia, es en el barrio de Santo Tomé, que fué el habitado antiguamente por los judíos.

Su procesión del *Corpus* va adquiriendo mayor importancia de año en año. La decoración que al efecto ostenta la calle de dicho nombre es de un efecto muy agradable y vistoso, tanto más, por la circunstancia de ser la repetida calle la más espaciosa, prolongada y recta de Toledo.

En fin, que, por lo menos este mes, en la ciudad de los Concilios, el que no sea tratado á cuerpo de rey, casi puede regodearse con un *Corpus Christi* diario.

Y vengan penas.



Los primeros días del mes de Junio actual han pasado al dominio de la historia para ser eternamente memorables.

En ellos se han realizado las pruebas oficiales del transoceanal invento de la navegación submarina con éxito superior al que pudiera vislumbrar una imaginación dada á los prodigios.

D. Isaac Peral, un modesto Teniente de Marina, ha realizado para gloria, no ya sólo de España, si que de la humanidad entera, tan portentosa invención. Pero ¡cuánto ha debido sufrir el joven y heroico sabio para realizar su idea!

Obtenida la cooperación del Gobierno, tan modesta, que ha rayado en mezquindad, una fiscalización estrecha é insidiosa ha venido entorpeciendo la marcha regular de los trabajos del buque, y ya construido éste, la estrechez de la disciplina á que se halla sometido el ilustre inventor como Oficial de la Armada, le ha hecho sentir sus rigores aun después de ser D. Isaac Peral reconocido por la opinión pública como una verdadera gloria nacional.

La envidia vil é impotente de algunos charlatanes sabios á la violeta, quiso hacer presa en la inmaculada integridad del modesto inventor suponiendo que éste pudiera hacer de su pretendida invención miserable granjería á costa del Estado por tiempo ilimitado. ¡Infames! No hubieran renunciado ellos, seguramente, como Peral lo hizo cuando á sus oídos llegó rumor tan vil, al donativo de 2.000.000 que el opulento Sr. Casado del Alisal le había entregado para que dispusiera de él á su antojo como de cosa propia.

Ya por el resultado de los primeros ensayos del buque submarino que en Febrero de este año se hicieron, la opinión pública estaba convencida de que el asombroso descubrimiento era una realidad.

Siempre el sentimiento generoso de las multitudes ha sido más grande y más previsor que el de los sabios hombres de Estado que las gobiernan. Por eso el Gobierno, á pesar de la demostración esencial del hecho, nombró una Comisión científica para que investigara las pruebas é informara acerca de ellas, suspendiéndose á causa de tan engorrosa embajada los ensayos iniciados con tan feliz éxito, por espacio de muchos meses.

¿Por qué, Dios mío,  
Hiciste de la gloria  
Senda al martirio?...

Pero todo tiene su fin menos la gloria de la ciencia, y ésta acaba de ensanchar sus ilimitados dominios con uno de los descubrimientos más transcendentales que ha conseguido la inteligencia humana y que más la honran y ha de proporcionar más benéficos resultados á los hombres.

Para premiar tan prodigioso invento, el Gobierno, no sin pensarlo antes con la debida madurez, ha concedido á D. Isaac Peral y sus entusiastas compañeros en las arriesgadas pruebas submarinas, la cruz roja de 2.<sup>a</sup> clase del Mérito Naval, equivalente é igual en la forma que la del Mérito Militar, de la cual alguna persona conocemos que ha ganado cuatro de ellas y no se tiene ni es tenido por grande hombre.

¿Qué hubiera hecho ya á estas horas el Gobierno de Inglaterra, por ejemplo, si el barco submarino fuera invención de un inglés?.....

Colmar al autor de honores y de medios positivos para sostenerlos con el debido decoro.

¿Hará esto el Gobierno de España con Peral?



Escritas las anteriores líneas, vemos en la Prensa de Madrid que en el último Consejo de Ministros, presidido por la Reina, se trató con verdadero entusiasmo acerca del modo más adecuado de premiar dignamente al ilustre autor del submarino, acordándose en principio ascenderle á uno de los más altos grados de su carrera y pedir á las Cortes la concesión de una cuantiosa cantidad para que el insigne inventor pueda sostener el brillo de su gloria con el decoro correspondiente.

Así, así deben hacerse esas cosas.

Y se desmiente el rumor que había circulado de que el Gobierno tenía ideado conceder á D. Isaac Peral un título nobiliario.

Nos regocija que no haya existido tan vano pensamiento.

¿Qué género de nobleza superior á la que posee en tan alto grado podía otorgársele á quien con su talento y su raro ingenio ha llenado de gloria á su Patria!

El nombre de D. Isaac Peral no necesita perifollos de guardarropía.

Es un astro que brilla por su propia luz.



¡El demonio tiene cara de conejo!

Los *conservahorroros* están hechos unos demagogos.

Temen, y con razón, que si se practica el sufragio universal antes de volver ellos al Poder, esto les será ya imposible, y á toda costa pretenden evitarlo; y por de pronto amenazan con el retraimiento si las actuales Cortes siguen funcionando todo el tiempo legal después de que hayan sido aprobados los presupuestos y la nueva ley electoral.

Da miedo pensar lo que podría suceder en España si los canovistas con su jefe y todo se retrajeran.

La alegría del País podría convertirse en locura, y sería triste cosa tener que encerrar á toda la Nación en un manicomio.

¡Que no se retraigan, pues, por Dios, los conservadores! Hagan como que hacen algo y no se aperciben de que las Cortes siguen funcionando, hasta que el sufragio universal los llame al Poder; pero esperen el llamamiento sentados, por si acaso.



Por de pronto ya tienen en qué entretener el tiempo sin necesidad de asustar al País y á las instituciones.

En contarnos con los más menudos detalles la manifes-

tación que le han hecho á su ilustre jefe con motivo de haber sido sus días anteayer.

También nosotros le felicitamos, deseándole que viva muchos años tranquilo y dichoso.

Pero sin volver al Poder.

¿Estamos?



Los dependientes del Comercio y la Industria de la localidad han publicado una hoja manifestando al público que, además de los gremios comerciales que desde 1.º de Junio vienen cerrando sus establecimientos los domingos, desde hoy seguirán el mismo laudable ejemplo todos los demás, excepción hecha del que por desacuerdo de alguno de sus individuos no lo ha hecho ya esperando vencer esta resistencia fundada, según hemos oído decir, en el perjuicio que se le puede irrogar al público.

Que no entendemos cuál puede ser, por más que le damos vueltas al argumento; porque el que tenga que comprar una cosa, si no puede adquirirla el domingo lo conseguirá el lunes.

Si se tratase de tiendas de comestibles y de laboratorios farmacéuticos, entonces ya sería punto discutible.

Y basta por hoy.

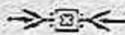
ABÚ-VERÍN-ALCOYÁ.

## Miscelánea.

**Juicios por Jurados.**—Están señalados para la vista los siguientes:

Día 16.—Juzgado de Ocaña: delito, falsedad; procesado, Francisco Gálvez y Tomás; acusación fiscal, Sr. D. Felipe Carrera; defensa: Procurador, D. Benito Gómez Gutiérrez; Letrado, D. Julián Esteban Infantes.

Día 18.—Juzgado de Ocaña: delito, homicidio por imprudencia temeraria; procesado, Julián Tello y Serrano; acusación fiscal, Sr. Carrera; defensa: Procurador, D. Benito de Pablos; Letrado, D. Juan Argüelles.



**Telegramas.**—La Junta local de socorros de salvamento de naufragos de esta población, en sesión celebrada el 9 del corriente, acordó comunicar al ilustre inventor del submarino, el telegrama que transcribimos á continuación:

«Reunida esta Junta, envía su entusiasta saludo al insigne inventor del submarino español, inmortal gloria de nuestra Patria y honra de nuestra historia nacional en el siglo XIX, justificada por los hechos del 7 de Junio de 1890; así como también á los bizarros Oficiales que han secundado tan valiente como sublime empresa.»

Como contestación al anterior telegrama, el Presidente de dicha Junta ha recibido el siguiente del ilustre marino:

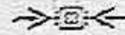
«Nombre mío y Oficiales submarino, agradecemos vivamente cariñosa felicitación que ojalá pueda recibir un día por aplicación invento á humanitarios fines que Uds. persiguen.—Peral.»



**Documento taurómico.**—En el Archivo municipal de Talavera de la Reina, legajo núm. 2 de la Ermita del Prado, ha encontrado el siguiente curioso documento

taurómico D. Ildefonso Fernández y Sánchez, Director de nuestro apreciable colega *La Educación*:

«Digo yo Josef Delgado, alias Yllo, que por este me obligo á matar y banderillar diez y seis toros con mi cuadrilla, en la villa de Talavera de la Reina, en la Plaza de nuestra Señora del Prado los que me se an de pagar á doscientos y cincuenta reales vellon cada uno, enciérrense todos ó no se encierren de gasto. se bada p.<sup>a</sup> las mulas, un carnero, y un pellejo de vino los que se matarán el día 11 y 12 del proximo mes de Setiembre, y por este me obligo con mi persona y bienes a lo que llebo dicho arriba y por ser verdad lo firmo en Madrid á 19 de Agosto de 1777.—Josef Yllo.»



**Calores.**—El famoso astrónomo alemán, Doctor Holdenburg, de la Universidad de Heildeberg, anuncia que el próximo verano será uno de los más calurosos. Con este motivo no ha faltado quien haya sacado á relucir la siguiente lista de los veranos más rigurosos, á contar desde la Era Cristiana:

Año 627.—Secáronse casi todas las fuentes de Europa, desmayándose la gente por las calles bajo la influencia del calor y de la sed.

879.—Fué imposible trabajar en los campos á causa del excesivo calor.

993.—Se asaron los frutos en los árboles como si estuviesen en un horno de cocer pan.

1000.—Se secaron en Francia todos los ríos y pantanos. La putrefacción de los peces muertos en seco produjo á las primeras lluvias una espantosa epidemia.

1014.—El excesivo calor secó en Alsacia y en la Lorena todos los ríos, arroyos y lagunas.

1132.—El Rhin quedó seco por completo.

1152.—Fué tan intenso el calor, que se podían cocer huevos en la arena.

1227.—Murieron asfixiados gran número de personas y animales.

1302.—Quedáronse casi en seco el Rhin y el Danubio que atravesaba la gente á pie.

1394.—Quemáronse las cosechas en toda Europa.

1538.—Secáronse por completo el Sena y el Loire.

1556.—Una terrible sequedad asaltó toda Europa.

1614.—En Francia y Suiza quedaron secos hasta los pozos.

1715, 1769 y 1781.—Sucedió otro tanto.

1715.—Desde Marzo á Octubre, inclusive no cayó una gota de agua, subiendo la temperatura á 38º Réaumur. En ciertos sitios privilegiados los árboles florecieron dos veces.

Espantoso, dicen las crónicas; fué el calor en los veranos de 1724, 1746, 1756, y 1811.

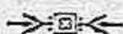
En 1815 subió el termómetro Réaumur á la increíble temperatura de 40º, obligando á cerrarse en las ciudades de la Europa central todos los sitios de recreo.



**Veneno.**—Tal es lo que se acumula en las vidrieras de las puertas y ventanas de una pieza donde haya una reunión de personas. Si se quema la capa de materia orgánica que se forma con la respiración, se percibirá un olor parecido al que exhala el cabello chamuscado, sensación que indica la presencia de materia orgánica, aunque imperceptible á la vista.

Si esa capa se deja permanecer algunos días, un examen

con el microscopio revela la existencia de microbios. De aquí se desprende la necesidad de limpiar á menudo las vidrieras de las habitaciones y salas, porque la materia orgánica aludida en putrefacción es un germen de enfermedades.



**Defunción.**—Ha fallecido en Madrid, el día 9 del actual, la virtuosa señora D.<sup>a</sup> María Aurora Sereix y Cenón, madre de nuestro ilustrado colaborador el distinguido Ingeniero de montes y Geodesta del Instituto Estadístico y Geográfico D. Rafael Álvarez y Sereix, amigo querido á quien enviamos la expresión más sincera de nuestro profundo pesar en estos tristes momentos.



**Eclipse de sol.**—Los astrónomos anuncian para el día 17 del actual un eclipse de sol, que principiará á las ocho y un minuto de la mañana y terminará á las diez y cuarenta y tres minutos de la misma. Será visible en toda Europa, en casi toda el Asia, en gran parte del Africa y en una pequeña parte de la América meridional y en gran parte del Océano Atlántico y del Indico, en el Mediterráneo y en una pequeña parte del Pacífico y del mar Polar Artico.

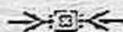


**Población de España.**—Según datos que acaba de publicar la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, la población de la Península, Baleares y Canarias, está distribuída en la siguiente forma:

	Habitantes.
Andalucía.....	3.429.773
Castilla la Nueva.....	1.973.094
Galicia.....	1.893.995
Castilla la Vieja.....	1.527.309
Valencia.....	1.469.750
León y Asturias.....	974.274
Aragón.....	910.478
Extremadura.....	820.211
Provincias Vascongadas y Navarra.....	812.459
Murcia.....	749.878
Baleares.....	312.676
Canarias.....	287.728

En todas estas regiones la densidad de población es la siguiente:

Galicia, 70 habitantes por kilómetro cuadrado; el reino de Valencia, 63; las Baleares, 62; Cataluña, 61; Navarra y Provincias Vascongadas, 59; Andalucía, 49; Canarias, 40; el reino de Murcia, 29; Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, 28; el reino de León y Asturias, 24; Extremadura, 20, y Aragón, 19.



**Remedio contra los cinifes.**—Los mosquitos ó cinifes son de temer, sobre todo durante el sueño, y se les aleja atando una rama de espliego á la cabecera de la cama.

Se recomiendan también los medios siguientes: 1.<sup>o</sup> Humo que se obtiene quemando palitre amasado en forma de cono en un platillo. 2.<sup>o</sup> Colóquese un trozo de carne en un ángulo de la alcoba: allí irán á parar todos los mosquitos.

M. Baltet, horticultor en Troyes, ha preconizado hace ya algunos años, contra los mosquitos trompetilla, la sola presencia en la alcoba de un pie de «Eucaliptus». Las emanaciones del arbusto, lejos de ser deletéreas, son por el contrario, balsámicas é inofensivas.



**Nuevo vehículo.**—Un catalán, D. Francisco Bonet, ha inventado un vehículo, que él llama «Veloz Bonet», que marcha con el petróleo, el cual por medio de un sencillo mecanismo se descompone, explotando el gas producido, que es el que impulsa el movimiento. El consumo del indicado líquido viene á ser aproximadamente de medio litro por hora, produciendo una fuerza de un caballo de vapor.

Se compone dicho carruaje automático de locomóvil para la máquina, y de triciclo por su ligereza y forma. Tiene tres ruedas, dos en la lestación y una en la parte exterior. Entre el asiento de delante y el que hay detrás, para el criado, está colocado el pequeño motor, que ni da calor ni molesta lo más mínimo á las personas que en él van sentadas.

El aspecto que presenta es elegante y ligero á la par; con gran facilidad salva curvas de muy poco radio, así como pendientes, en la seguridad de no haber ninguna clase de peligro en el motor, hacen del «Veloz Bonet» un carruaje que por su originalidad está llamado á ser uno de los medios de locomoción que no tardará probablemente en generalizarse y alcanzar gran boga.

El andar máximo del nuevo carruaje es de 12 kilómetros por hora, teniendo el motor de un caballo de fuerza.

Por medio de un manubrio y un pedal se da la dirección y se indica el movimiento del carruaje.

Otra ventaja que presenta es lo que no necesita ninguna clase de preparación para ponerlo en marcha; basta encender una pequeña mecha, y empieza el movimiento, no parándose éste hasta que se quiera.



**Pérdida.**—El día 8 del actual se perdió en esta capital, á la una de la tarde, desde la calle de Belén por las del Comercio, Hombre de Palo y Arco de Palacio, á la plaza del Ayuntamiento, un eslabón y guardapelo de una cadena de hierro damasquinada, suplicando su dueño á la persona que se lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la casa núm. 5 de referida plaza del Ayuntamiento, á quien á más de agradecerse se le gratificará.

### CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Madrid.—Sr. D. C. V. A.—Recibido el importe del trimestre de suscripción, vencido el 31 de Mayo último.

Gerindote.—Sres. R. é I.—Agradezco su atenta carta y manifestaciones de interés que contiene respecto á la salud del niño, que desgraciadamente sigue delicado.

Talavera.—Sr. D. J. L. B.—Recibida su última, que contestaré cuando tenga más tranquilidad de ánimo.

Cádiz.—Sra. D.<sup>a</sup> J. M.—Recibida la última. El tener á J. muy delicado, hace siete días, me impide escribir como quisiera.

Madrid.—Sr. D. J. C. B.—Continúa el enfermo en estado análogo al en que le dejaste: fiebre no remite, limitándose la variación á décimas dentro del mismo grado.

Alicante.—Sr. D. J. M. M.—Repito para vosotros lo que digo á los de Cádiz. Presentado el alivio escribiré á todos.

Madrid.—Sr. D. S. P. R.—No es posible lo que desea por tener nombrado ya Delegado en el Congreso la única Sociedad que aquí existe de las que indica. Recibida la carta con retraso no ha podido entrar en caja el artículo.

# ANUNCIOS

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2, y Sillería, 3.—TOLEDO

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO  
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

## LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta casa representa á la que en España y otras naciones ha obtenido patente de invención por los féretros-arcas de hierro galvanizado, con preparaciones químicas, y sólo ella ó quien la represente puede construirlos y venderlos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

## LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE VALERO

Alcázar, 5, Toledo.

Este acreditado Establecimiento acaba de recibir un gran surtido en perfumería y objetos de tocador, los que se expenden á precios de factura. Sólo esta casa vende el conocidísimo jabón de los Bebés á 1,50 pesetas caja de tres pastillas. Glicerina en barras, las mayores que se conocen á 1,50 pesetas. Preciosas cajas para regalo desde 1 á 4 pesetas. Cajas con tres pastillas tenemos 200 clases á escoger. Pomadas, Aceites de Orizas y otros. Aguas de Gaviro, Labanda, Colonia, Florida, legítima de Murrey, Vinagrillos, polvos Beloutine, la Java y otros. Polvoreras con borla, peines, cepillos, redecillas las más grandes y baratas que se conocen á 10, 15 y 20 céntimos. Tres paquetes de horquillas 10 céntimos. Melrose para teñir las canas á 6 pesetas caja.

Abono especial: 72 servicios, 12,50 pesetas; 12, 2,50 id.

## LA PALMA

Exquisitos chocolates y mazapanes premiados en las Exposiciones Universales de Barcelona y Paris.

Dos medallas de plata.

MARIANO G.<sup>a</sup> LUQUE

Comercio, 2 y 4, Toledo.

José Benegas

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

GÉNEROS DE GRAN NOVEDAD PARA LA PRESENTE ESTACIÓN

26—COMERCIO—26

## SE ALQUILAN CARRUAJES

Carretela de-lujo, coche familiar, ómnibus, jardineras.

Se admiten abonos, viajes extraordinarios, campos, etc. etc.

Precios económicos.

EUSEBIO GARCÍA

Posada de San José, calle del Correo, núm. 20.

## COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio pensionistas y permanentes.—Módicos honorarios.

ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TOLEDO

Relojes de acero oxidado, Remontoir, de 25 á 100 pesetas.—Savonetas de plata, Remontoir, de 30 á 110. Relojes niquelados, Remontoir, de 10 á 50.—Relojes Rosekopf, legítimos, de acero y metal blanco. Gran surtido en relojes de oro de todas clases y precios para señora y caballero.

CASA FUNDADA EN 1820

Toledo: Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Peláez, sucesor de Fando, Comercio, 31, y Alcázar, 20.